



FIRMADO POR:

LUIS MIGUEL ATIENZAR NÚÑEZ
DIPUTADO DE ATM Y PRESIDENTE DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN



FIRMADO POR:

DIEGO LAGUÍA ALMANSA
RESPONSABLE DEL SERVICIO DE
PLANIFICACIÓN, COOPERACIÓN Y
CONTRATACIÓN Y SECRETARIO DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

APERTURA SOBRE A

CONTRATO: OBRAS: OSSA DE MONTIEL.- ASFALTADO Y ACERADO DE CALLES (POS) 2017

EXPTE.: 58

PRESUPUESTO: 80.000,00 Euros

PROCEDIMIENTO: abierto

ASISTENTES

PRESIDENTE: D. Luis Miguel Atiénzar Núñez, Diputado delegado de ATM, por Delegación del Ilmo. Sr. Presidente.

SECRETARIO: D. Diego Laguía Almansa, Jefe del Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación, asistido por D^a M^a Carmen Martínez Gómez, Adjunta del referido Servicio.

VOCALES: D. Ricardo Jiménez Esparcia, Secretario General de la Corporación
D. Juan Lucas Domenech Mollá, Interventor Accidental de la Corporación

Asiste asimismo al acto D. Joaquín Belmonte, peronal eventual del Grupo Ganemos-Izquierda Unida.

En la ciudad de Albacete y en el edificio sede de la Excm. Diputación Provincial, siendo las once horas y treinta minutos del día 22 de Diciembre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los miembros que arriba se relacionan, al objeto de proceder al acto de apertura de los sobres A en los que se contiene la documentación administrativa, en relación con el procedimiento de contratación indicado en el encabezamiento.

Declarada abierta la sesión, y según establece el art. 81 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se procede a la apertura de los sobres A, conteniendo la documentación administrativa requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas, de los licitadores que a continuación se relacionan:

NOMBRE DEL LICITADOR
INFRAESTRUCTURAS Y URBANIZACIONES VALENTIN, S.L.U.
CONSTRUCCIÓN Y PLANIFICACIÓN CASTILLO, SL *
ALVARO VILLAESCUSA, S.A.
MAX INFRAESTRUCTURAS, S.A. *
RED CIUDAD, S.L.
EXCAVACIONES BALAZOTE 2000, S.L.
INTECMIN, SL *
OBRAS PÚBLICAS E INGENIERÍA CIVIL MJ, SL *
CONSTRUCCIONES GISMERO S.A.U. *
AGLOMERADOS ALBACETE, S.A.U. *
CIMASA EMPRESA DE CONSTRUCCION E INGENIERIA, S.L. *

Las empresas que figuran con el símbolo * han remitido sus ofertas por correo, con



Acta de calificación de documentos sobre A de 22.12.2017 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.409598 - 22/12/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4UUHN-4PXXE9QX

Hash SHA256:
agZzPykpozpdVTdtm
kJZT9DZcIbMCCSRQ
7Npl7AHpl8=

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR:

LUIS MIGUEL ATIENZA NUÑEZ
DIPUTADO DE ATM Y PRESIDENTE DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN



FIRMADO POR:

DIEGO LAGÜJA ALMANSA
RESPONSABLE DEL SERVICIO DE
PLANIFICACIÓN, COOPERACIÓN Y
CONTRATACIÓN Y SECRETARIO DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

anuncio previo; la Mesa de Contratación, considerando que todas ellas reúnen todos los requisitos para presentación de ofertas a través de correo, exigidas en el artículo 80.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, decide la admisión de las correspondientes proposición económica y procede al examen de la documentación aportada, de la que se desprende que presentan la declaración responsable conforme al modelo del anejo 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas en la que se declara que las empresas cumplen con las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración en la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas y que se comprometen a aportar la documentación justificativa de tal extremo en caso de ser propuesta como adjudicataria del presente contrato según lo determinado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, quedando, por tanto, admitidas todas las proposiciones económicas presentadas, cuyo acto público de apertura se realizará a las 12:00 horas del próximo día 28 de diciembre de 2017 .

Se da por finalizado el acto siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del mencionado día, levantándose la presente acta como único ejemplar y en prueba y de conformidad con su contenido, como Secretario doy fe.



Acta de calificación de documentos sobre A de 22.12.2017 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.409598 - 22/12/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
agZzPykpozpdVTdtm
kJZT9DZcIbMCCSrQ
7Npl7AHpl8=

Código seguro de verificación: P4UUHN-4PXXE9QX

Pág. 2 de 2